

bilidad del gobierno, que no supo resistir á tiempo sus inclinaciones reaccionarias, el gobierno tuvo que dejarse imponer otra ley de excepción por la Cámara, la destinada á averiguar y castigar á los autores de los Cien días. Temiendo, empero, el gobierno que la Cámara no llegara hasta extremos intolerables por la misma opinión que parecía indiferente á todo, llegó á presentarle una ley,—8 de Diciembre,—en la que figuraba una lista de ochocientos cincuenta individuos excluidos de toda amnistía, entre

los que se contaban diputados y hasta ministros actuales. Pero á la Cámara le parecían pocos ochocientos cincuenta proscritos más. La pusilanimidad del ministerio de Richelieu la tenía avergonzada, así es, que viéndose acorralado y perdido el ministro tuvo que pedir que se levantase la sesión por una hora para ir á consultar al rey, quien cedió á lo que quería la Cámara sin empero consentir en que se clasificase á los exceptuados por categorías, ni que se les confiscara los bienes. Pero la Cámara se



LE BOURDONNAIS

mantuvo firme, y pidió que para los regicidas que hubiesen servido á Napoleon durante los Cien días se dictara la pena de destierro perpétuo, la que comprendía de lleno á Fouché, ministro de Luis XVIII en la segunda restauración. Los ultras, pues, habían vencido y los prudentes habían sido acorralados; este es el resultado inmediato que se tocó de las insurrecciones militares en favor de Napoleon II de que luego hablaremos.

Si la Cámara demostraba una unanimidad inquebrantable cuando se trataba de la defensa de las instituciones, acabando por organizar el terror blanco como se ha dicho, cuando se trataba de los principios del gobierno político no demostraba igual unanimidad.

Habíase reunido la Cámara en virtud de las leyes de convocatoria dadas por Talleyrand, quien había

por su propia autoridad liberalizado la Carta, bajando de cuarenta á veinticinco años la edad para ser diputado, y elevado el número de estos de doscientos sesenta y dos á cerca de cuatrocientos. Ahora era necesario dotar á la monarquía de una ley electoral y en el proyecto que presentó el gobierno en 18 de Diciembre de 1815 se mantuvo lo hecho por Talleyrand. En lo que no hubo unanimidad fué en las disposiciones relativas á la elección de los diputados que reducía el cuerpo electoral de Francia á diez y siete mil electores, sistema electoral parecido al que por aquel entonces quería introducir en Rusia su emperador. Dicho se está, que fué Vaublanc, quien redactó una tan desdichada ley que ponía el cuerpo electoral á disposición del rey, pero contra su obra se levantó Villele á defender los derechos de la aristocracia y al proyecto ministerial

opuso otro en apariencia más liberal, más democrático, aún cuando en suma venía á poner las elecciones en manos de los funcionarios y de los grandes propietarios.

Luego por la ley de su constitución la Cámara debía renovarse por quintas partes cada año, y la Cámara actual no sólo no quería esta renovación parcial, sino que no quería que se le pudiera ahora aplicar, de modo que para ello era necesario faltar á la misma Carta de la que la fuerza de las cosas vino á hacer de Vaublanc su más valiente defensor.

Hízose por una parte y otra tanta fuerza en obte-

ner lo que unos y otros querían, que no se veía medio de cortar el conflicto sino con la disolución, pues hasta al mismo Richelieu le parecía aquello un escándalo, una vuelta á la democracia. Pero como se trataba de los intereses de los diputados, éstos se defendieron bien, y la Cámara votó la ley á su gusto. Mas detrás de la Cámara estaba el Senado, y el Senado desechó el día 3 de Abril de 1816 la ley electoral votada por la Cámara de diputados. Creábase, pues, un conflicto que podía ser grave sino se instaba una pronta conciliación, y ésta la propuso resueltamente el Gobierno pidiendo á la Cámara de



E. HARLOW, pintor inglés

los pares que diera fuerza de ley á las ordenanzas de Julio en lo relativo á elecciones, pero la conciliación no se hizo sobre esta base, ni sobre una base más amplia propuesta por la Cámara de diputados por la que se daba fuerza de ley á todo lo prescrito en las ordenanzas, y por consiguiente á la revisión del artículo 37 de la Carta, pues los ministros vieron en ello un nuevo ultraje hecho á la autoridad real, lo que les decidió á retirar su proyecto. De todos estos debates solo resultó la abolición de la indemnización concedida á los diputados, y esto que era esta indemnización tradicional, habiendo profetizado en esta ocasión Villele que este acuerdo contenía un germen de corrupción que daría por resultado privar á Francia de una Cámara independiente.

La Cámara de los diputados dicho se está que había de estar también casi unánime en todo lo relativo á la restauración de la Iglesia, á la que se le

volvió á conceder la facultad de adquirir hasta *in articulo mortis*, esto es por medio de donación hecha al confesor en el momento de la muerte, de modo que se resucitaba en obsequio de la Iglesia lo que más había contribuido á su descrédito. Dicho se está también que se tocó la cuestión de los bienes nacionales que era insoluble, que se suprimieron las pensiones que se pasaban á los curas casados, que se aumentó en cinco millones la dotación del clero, y como consecuencia de este ascendiente del clero y de la Iglesia vino la abolición del divorcio que pidió Bonald y que hasta en nuestros días no se ha restaurado.

Por fortuna vino la suspensión de sesiones de la Cámara cuando pensaba en someter la Universidad á la curia, cuando quería abolir la guillotina «ese instrumento regicida» reemplazándolo con «la horca con todos sus privilegios» según expresión del diputado que hizo la reclamación, todo lo cual llenó



de desconsideración una Cámara que por su unanimidad tantas y tan buenas cosas parecía que había de hacer.

Favorecía el descrédito de la Cámara el gobierno mismo, que se veía á cada momento derrotado por los diputados á causa de su moderación: no le valió pocos disgustos el querer reconocer la deuda contraída durante los Cien días como una deuda nacional, ni fueron tampoco escasos los que se creó al oponerse á la reivindicación de los derechos de la Cámara y sobre la responsabilidad ministerial, pues esa Cámara francamente realista y borbónica, llevada de su ardor contra el gobierno de los pusilánimes, llegó á convencerse de que la realeza, la monarquía, es un poder y no una persona como decía el gran panegirista de la Cámara, Fievée, trabándose entre éste y Guizot que escribía para el gobierno, una verdadera polémica sobre los derechos de la Cámara y de la potestad real, que favorecía extraordinariamente el desarrollo del constitucionalismo y de la escuela liberal. A este estado de ánimo y de tendencias de la Cámara obedeció la proposición de Hyde de Neuville, pidiendo la suspensión por un año de la facultad que se concedía al rey de nombrar á los jueces de Francia. De modo, que si la «Cámara ardiente,» como le llamaban los liberales, procuró hacer daño á estos en sus personas, sin saberlo hizo todo el bien posible á sus ideas, por lo que merecía la consideración y cariño de los demócratas. Esta contradicción creía empero el gobierno que había de desconsiderar á la Cámara á los ojos del país, mas como viera por lo contrario, que al retirarse á sus distritos los diputados, al suspenderse las sesiones en Abril de 1816, eran recibidos como en triunfo por los pueblos, se dejó llevar de su impaciencia y de su despecho, y dió orden prohibiendo tales manifestaciones que eran lógicas y precisas, pues los pueblos saludaban á los que habían dado satisfacción á sus rencores, lo mismo que á los que habían defendido su derecho á satisfacerlos, que esto era lo único que veía el pueblo en las reivindicaciones de la Cámara.

Que los realistas supieron vengarse, el mismo Fievée lo ha dicho al declarar que se hacía una guerra bárbara á la Revolución, lo dijo la circular del ministro de Policía, Decazes, de 28 de Marzo de 1816, declarando sospechosos y enemigos de Francia á todos los que estuvieran de mal humor y tuvieran cara de descontentos, de modo que cuando hasta la tristeza era sospechosa, se puede pensar hasta dónde se llevó la represión. Un balance hecho en Agosto de 1815 probó que hasta entonces se habían hecho

setenta mil prisiones. El mariscal Marion se hizo un título de gloria, el haber mandado á las cárceles á centenares de sus compañeros de armas, y puesto bajo la vigilancia de la autoridad cerca de veinte mil militares. En fin, tan grandes eran los atropellos que de Serre protestó enérgicamente en la misma Cámara de tanto desmán. De Serre encontró un auxiliar en un hombre que por este tiempo fundó su gran popularidad en Pablo Luís Courier, que envió á las Cámaras una petición para que hiciera cesar el terror en provincias, pidiendo á Dios que ojalá los hombres que dice que se les calumnia al revelar sus atropellos no tengan nunca ocasión de obrar.

Una faz de esta persecución que hace reir en nuestros tiempos, pero que en 1816 era causa de tremendos disgustos, era lo que resultaba de las misiones que se organizaron para convertir á los pueblos á la buena causa, como si los franceses fueran salvajes. Derribábanse los árboles de la libertad y se plantaban cruces de misión, y ganar la misión era una necesidad para todos, so pena de quedar clasificado de ateo, de revolucionario, de bonapartista, que era lo mismo que quedar excluido de la sociedad y quedar entregado á las comisiones extraordinarias, que no se contentaban con dictar penas de prisión ó de destierro, sino que levantaban el cadalso para las acusaciones más insostenibles, y hasta lo levantaban como sucedió para el cirujano Baux de Salles en Carcasona, antes de dictarse la sentencia de muerte, lo que evidentemente no pasó en los días del terror rojo.

Tampoco cesaban las persecuciones contra los militares acusados de haber preparado el regreso de Napoleon, ó de haberle facilitado el camino de París. Por estos delitos fueron fusilados ó asesinados en 1816 en Tolosa, el general Chartran y en Lyon el general Mouton-Devernet, y si la suerte favoreció la fuga de Lefebvre-Desnonettes, Rigaud, Gilly, Drouet d'Erlon, etc., Gruyer, Radet y Bonaire, lo mismo que el subteniente Mietton tuvieron que sufrir las más rigurosas sentencias.

¿Podría este estado de cosas tan cruel, tan tirano y tan injusto dejar de producir las más funestas consecuencias justificando todas las temeridades? Los que se veían tan cruelmente perseguidos tenían indudablemente derecho á defenderse. Pero ya sabemos lo que sucede en estos casos, el ejemplo de España había de servir para todos los espíritus generosos que creen que su sacrificio puede producir el bien, no sirviendo más que para estrechar las mallas de la servidumbre.

En Francia, sin embargo, las cosas presentaron

un nuevo aspecto. Derribar á los borbones por los bonapartistas era imposible, sustituirles los Orleans era una aspiración, un ideal antiguo que nunca pudo llegar á tomar forma hasta entonces. Ahora va á tomarla y sangrienta.

Luís Felipe había por dos veces, en la Cámara de los pares, levantado su voz contra el conde Artois, pero como no se publicaban las sesiones de las Cámaras, los amigos del duque convencieron á éste de la conveniencia de publicar de un modo ú otro sus discursos. Aceptado el plan se propuso á Pablo Didier que se encargase de ello y el profesor de derecho de la Universidad de Grenoble, antiguo orleanista, que llegó á consultar al general Excelsmans después de Waterlloo, sobre la posibilidad y conveniencia de un levantamiento en favor de los Orleans, aceptó el encargo. Súpolo el gobierno y desterró por un año á Luís Felipe á Inglaterra, quiso echar mano á Didier, pero éste avisado á tiempo se escondió en Lyon, en donde no tardó en ponerse de acuerdo con los que en ella conspiraban sin saber por quién, entrando estos desde luego en el plan de Didier que les aseguró que lo veían bien el extranjero y el ejército.

Resolvióse dar un golpe de mano contra Grenoble, en donde mandaba el general Donnadieu, pero éste recibió aviso de lo que se trataba y lanzó contra los conspiradores al coronel Vautré que dispersó á tiros á los que se acercaron á Grenoble, presentando luego al gobierno su cacería como una batalla de primer orden. Pocos días después eran fusilados veintidos desgraciados, algunos de ellos muchachos de diez y seis á veinte años, como cabezas de la gran conspiración. Didier logró de pronto escapar, pero entregado á las autoridades de Saboya, estas fueron tan viles que á su vez le entregaron á los franceses que le fusilaron. Este miserable fin tuvo la conspiración orleanista, de la que hay que decir que fué el duque de Decazes, uno de los más enérgicos perseguidores, y el que se opuso á todo acto de clemencia, dándose el caso de que Decazes, Donnadieu y Vautré fueron en 1830 de los grandes partidarios del duque de Orleans, á cuyos amigos ahora fusilaban, habiendo tenido necesidad uno de ellos para medrar, de dirigirse al secretario del ministerio del interior, el cual era un hijo de Didier.

Por estos mismos días eran guillotínados en París tres obreros, que fueron denunciados por la policía que tomaban parte en una conspiración popular que no pasaba de una aspiración á un cambio, aunque ninguno de ellos estaba en el caso de proponer la realización.

Sirvió la conspiración de Grenoble admirablemente los designios de Decazes.

Había este antiguo bonapartista y cortesano de la familia imperial, adquirido en los salones del imperio todas las cualidades del palaciago. Adulador, ceremonioso, pronto á todas las humillaciones para acreditar su devoción, murmurador é implacable con sus enemigos, desde los primeros días de la segunda restauración ministro de policía por consejo de Louis, habíase hecho el inseparable del rey de Francia, que hizo de él su ministro favorito haciéndole conde, par y duque.

Decazes estuvo en un principio muy bien con el conde de Artois, poco á poco se rompieron las amistades y relaciones, porque el duque comprendía que la política de los ultras era expuesta á grandes peligros. Seguro, empero, del apoyo de Luís XVIII se atrevió á hacer frente y á desafiar las iras del pabellon Marsan, y fué de los más valientes contra la cámara de diputados, cuyas pasiones supo, sin embargo, servir, al creer en la posibilidad de verse por ella arrollado. Pero ahora el triunfo de Grenoble, elevándole á una gran altura delante del rey, éste se dejó llevar de su opinión y habiendo conquistado á la misma Richelieu, se destituyó á Vaublanc dándole por sustituto á Lainé el amigo íntimo de Richelieu como éste íntegro, poco cortesano, liberal, pero pronto á asustarse con el monstruo de la Revolución, y por consiguiente como el duque dispuesto á dejarse llevar de las impresiones de momento. La reforma ministerial comprendió también á Barbé-Marbois y á su secretario Guizot, consiguiendo tras esto la ordenanza de 5 de Diciembre de 1816, por la que se disolvía la Cámara y se restablecía la Carta en toda su integridad, esto es, sin los apéndices liberales de Talleyrand, quedando reducidos los diputados á doscientos sesenta y dos miembros, y la edad para serlo aumentada á los cuarenta años.

Los ultra-realistas lanzaron entonces contra Decazes y el gobierno á Chateaubriand ó sea á su libro *La monarquía según la Carta* que Luís XVIII hizo recoger y prohibir, porque ya es sabido que nadie es tan irrespetuoso y tan revolucionario con los altos poderes como los conservadores cuando se ven por ellos menospreciados. Los ultra comprendieron que Luís XVIII se había entregado á los liberales y por esto se permitieron hablar de la incapacidad del rey de Francia y de los derechos de la nación para defender sus opiniones. Y como los liberales veíanse obligados á principiar por una medida que afectaba tantos intereses y aspiraciones, como era



la reducción del número de diputados y el subir la edad para serlo á los veinticinco años, el país no seguía al gobierno liberal cuyos movimientos no comprendía, sino á los ultras á quienes á lo menos entendía cuando hablaban de los derechos de la nación y de los desmanes del monarca.

La nueva Cámara, que inauguró sus sesiones el día 4 de Noviembre de 1816, presentaba á los ultra realistas reducidos á una minoría inofensiva que tuvo que aguantar que el rey le dijera que por sus excesos terroristas se había visto obligado á disolver la Cámara anterior. Luís XVIII se presentaba á

la nueva Asamblea como un rey constitucional, como un hombre resueltamente liberal bien que muy moderado cuyas doctrinas estaban consignadas en la Carta de la que no quería moverse. Fué en este momento cuando Francia comprendió todo el alcance de la ordenanza del 5 de Setiembre, cuando vió que decididamente se había roto con la reacción, con el antiguo régimen, y que una nueva era iba á principiar, bien que esta era no se inaugurase con ninguna amnistía plena y completa, pues, por lo que se había hecho eran pocas las satisfacciones que se daban á las víctimas de los furores realistas,



La reina Catalina delante de Enrique VIII.—Cuadro de Harlow

y los tribunales y comisiones aún continuaron haciendo daño si bien en menor escala.

Reparaciones no faltaron, si bien todas miedosas, como sucedía para la prensa á la que se favorecía con una ley más liberal, pero aplazando su planteamiento que es lo mismo que sucedía con la nueva ley de seguridad personal que quedaba aplazada para últimos del año 1817. Estas semi-reparaciones no le creaban al gobierno amigos entusiastas, y los ultras se aprovecharon siempre hábilmente del miedo del gobierno para presentar á éste delante del rey, como temeroso de su propia obra, mientras de otro lado apoyaban enmiendas liberales para descartar la opinión y desconsiderar el ministerio.

Así se les vió, cuando se presentó la nueva ley electoral, sostener las opiniones más extremadas y no hay duda de que á sus empujones se debió que quedase de ésta excluída la elección indirecta que era la tradicional en Francia, y se llegase á la elección directa, concediéndose el derecho de votar di-

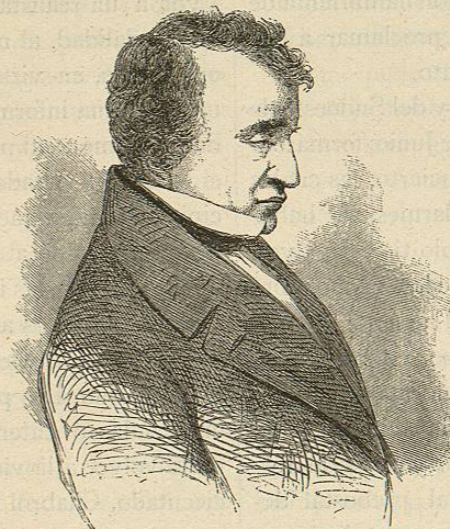
putados á los mayores de treinta años y que pagaran trescientos francos de contribución, siendo necesario para ser elegido tener cuarenta años y pagar mil francos de contribución. Estos artículos los presentó el gobierno como base de la elección indirecta, pero los ultras reclamando en favor de todos, aún de los desheredados de la fortuna, que dicho se está, habían de votar por la vía indirecta por medio de los gremios, fueron causa de que se suprimieran categorías y ruedas del engranaje electoral, hasta dejar la ley electoral reducida á las dos bases indicadas, que daban á Francia noventa mil electores y diez y seis mil elegibles. No es este el único ejemplo de que se haya llegado á la libertad llevado un pueblo á ella por sus enemigos. Hoy mismo en España se trata de establecer el sufragio universal, como remedio á la abstención electoral del país producida por los abusos de los gobiernos todos de la Restauración que hacían de las elecciones políticas y municipales un juego de

prestidigitación sin tomarse la pena de ocultar la trampa.

Debía ahora el gobierno abordar la cuestión de hacienda de la que no quiso ocuparse la Cámara anterior, porque al apuntar se declaró en contra de toda venta de bienes nacionales que quería devolver á la Iglesia, y el gobierno abordó esta cuestión resueltamente diciendo, con toda franqueza, que los gobiernos extranjeros aprobaban sus medidas que habían de dar por resultado el que disminuyeran el contingente de las tropas de ocupación de Francia. En su consecuencia, pues, se aumentó considerablemente el fondo de amortización de la deuda, á

cuyo fondo además se consignaron ciento cincuenta mil hectáreas de bosques propios del Estado, lo que hizo exclamar á los misionistas á quienes todavía se permitía que turbasen el sosiego de Francia y de las familias, que los ministros, como los sayones, se habían jugado la túnica de Cristo.

Urgía, pues, derribar á un gobierno que tan resueltamente marchaba adelante, aún cuando nada hubiera sido tan grato á este gobierno como entenderse con los realistas, pero estos rechazaron siempre cuantas proposiciones se les hacían. Los conservadores resolvieron emplear entonces los medios á que les hemos visto recurrir á España durante la



G. ETTY, pintor inglés

Revolución, y como esto aún hoy hay quien por aquí lo niega, citemos el ejemplo de Francia que pertenece ya á la historia para advertencia de los que no creen que los que se presentan siempre como defensores de los intereses sociales, son los más terribles anarquistas.

«Hasta aquí, los principales órganos de los realistas, los Vilelle y los La Bourdonnaie, habían siempre acusado al ministro de policía, á quien detestaban, de haber provocado las sublevaciones por medio de la policía; pero ahora eran los hombres de ese partido quienes iban á servirse por sí mismos de ese instrumento odioso, á fin de operar contra el ministro.

»Desde el mes de Setiembre de 1816, en que se prepararon las elecciones para la nueva Cámara, los generales Canuel y Maringonné que mandaban en Lyon, de concierto con su alcalde, el conde Fargues, un fanático extravagante, no cesaron de denunciar al gobierno fermentaciones y conspiraciones, denuncias acompañadas siempre de órdenes de

arrestos y de condenas, que se reducían á nada ó á falsos rumores siempre que el comisario de policía, Sainneville, hacía sus pesquisas sobre su autenticidad. Varios informes sucesivos del prefecto Chabrol, quien, por otra parte, era un realista de los menos sospechosos, decían que esos rumores provenían ó bien de una muchacha prostituta y medio loca dirigida por un comité de realistas intransigentes, ó bien se debía lo que pasaba á provocaciones que emanaban de los agentes de la policía militar, «táctica criminal con la que procuraban provocar una fermentación artificial, á fin de oponerla á la marcha del gobierno.» Los informes de Chabrol llegaban hasta decir que las sentencias que se habían pronunciado lo habían sido «menos por justicia que por miramientos debidos á los inventores de tales conspiraciones.» Sin embargo, durante todo el invierno, se permitió á esos inventores inventar nuevas conspiraciones y ordenar nuevas persecuciones. Renovándose empero, sin cesar, tales rumores, estos acabaron por aterrorizar á la población exci-